D.N.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA

SIME

Nº: 60575 **COPIA** AÑO: 2020

RECURRENTE: TELECEL S.A.E.

OBJETO: PAGO DE FACTURA

FACTURA N°897.-

1 (UNO)

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80000519 Control: 8bce0865 Fecha: 25/06/2020 16:02 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS

Numero de Orden 12039223200 RUC 80000519 DV 8

Razon Social/Primer Apellido: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE) Segundo Apellido

Nombres

01 Declaracion Jurada Original

02 Declaracion Jurada Rectificativa 03 Numero de Orden de Declaracion que se rectifica: 0

05 Declaracion Jurada en Caracter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo 04 Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 0 5 — A?o: 2 0 2 0

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	310.463.110.652			22	31.046.311.065
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	270.064.336				
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0				
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0				
g	Exportación de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	233.036.560			23	23.303.656
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	310.966.211.548	21	0	24	31.069.614.721

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160	1.938.432.595.893
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26	3.227.511.594
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.941.660.107.487
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163	0
g	Exportación de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	1.941.660.107.487

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E	MONTO IMPONIBLE

2 (DOS)

	IMPORTACIONES DEL PERIODO		AL 5% -I-		AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	0	38	0
b	IVA Crédito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	185.417.393.445	39	18.541.739.345
c	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	18.510.918.462
d	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					165	0
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	21.223.468.180	42	2.122.346.818
f	**TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	20.633.265.280

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO		MONTO
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	31.069.614.721
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	20.633.265.280
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaración jurada del periodo anterior)	46	1.393.623.317
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	9.042.726.124
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7° y 8° de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	9.042.726.124

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	9.042.726.124
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del periodo anterior)	51	940.047.475		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver Retenciones recibidas	52	2.700.441.158		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	3.640.488.633	57	9.042.726.124
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	5.402.237.491

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	30.820.883		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su caracter de | con Documento No.

3 (TRES)

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/A?o):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectue emergentes de esta declaracion, seran imputados en su cuenta corriente conforme a lo se?alado en la Ley N? 125/1991, Art. 162.

4 (CUATRO)

Lote 4067880017 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 42798253110

FECHA 04/06/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80000519

DV 8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 02/09/2020

NÚMERO DE CONTROL : 87AB0807

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718000051987AB0807

5 (cinco)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 657258

NRO. CERTIFICADO: 265906

FECHA EMISION: 15-07-2020

VENCIMIENTO: 14-08-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80000519

Nro. Certificado: 265906

Razon Social: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)

Actividad(es): SERVICIO DE TELEFONIA
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR
SIST. DE TELECOMUNICACIONES

Fecha de Inscripcion: 30-09-1996

Cantidad de Asegurados: 884

Nro. Patronal(es): 0351-84-0174 - 0505-73-0003 - 0002-73-0005 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)

RUC

80000519-8

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 361950 / Contratación de servicios de telefonía móvil para dependencias autorizadas del MH

Monto del contrato

13.500.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Juan Jose	Pefaur Bogarin	3809981	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: B2BLICITACIONES

Fecha Impresión: 28/07/2020

7(siete)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)

RUC

80000519-8

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 361950 / Contratación de servicios de telefonía móvil para dependencias autorizadas del MH

Monto del contrato

13.500.000

Año: 2020 **Periodo:** Julio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Juan Jose	Pefaur Bogarin	Cumplio	2400000	Contratista	Activo

Usuario Impresión: B2BLICITACIONES

Fecha Impresión: 28/07/2020

Tigo
Business

Asunción, 27 de Julio del 2020

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
Asunción Paraguay

PRESENTE

Ref.: Servicio de Telefonía – Pensiones no contributivas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de solicitarles que proceda al pago del servicio mencionado en la referencia. Correspondiente a los periodos indicados en la tabla más abajo.

Este pedido obedece al cumplimento por parte de TELECEL de las obligaciones y requerimientos exigidos, según el siguiente detalle:

Servicio de Telefonía	
Periodo	Monto
Junio -2020	Gs. 1.125.000

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra más alta consideración.

Adjunto:

1. **Factura Nro**. 001-021-0000897

Por Telecel S.A.E.

Scanned by CamScanner

TETÃ VIRU MOHENDAPY Mokomondeha Ministerio de HACIENDA	CONTROL DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PAGO A PROVEEDORES	FL-DA-01 Versión: 01

NOMBRE DEL PROVEEDOR: TELECEL S.A.E.

RUC: 80000519 – 8

	Requisitos para la entrega de facturas	Cumple	No Cumple	No Aplica p/ la recepción
1	**Nota solicitando el pago.**	✓		
2	**Factura** (Ver Art. 20 y 26 del Decreto 10.797/13 y Contrato)			
	Datos del contratante	✓		
	Concepto bien especificado, RUC, Timbrado vigente, Fecha de expedición, etc.-	✓		
	Numero de Orden de Servicio/Compra			✓
	Numero de Contrato	✓		
	Modalidad de Contratación	✓		
3	**Acta de recepción o remisión**			
4	**Conformidad**			
5	**Informe – Plan de Trabajo**			
6	**Copia de Orden de Servicio/Compra**			✓
7	**Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS**	✓		
8	**Formulario de Identificación del Personal - FIP**	✓		
9	**Certificado de Cumplimiento Tributario**	✓		
	Requisitos para la entrega de facturas – Servicio de Limpieza y Vigilancia, según PBC			
10	Declaración Jurada de Salarios expedida por el Instituto de Previsión Social			
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	✓		
12	Extracto Bancario de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado			
Observación:				

Verificado por ME-DA: Aldo Recalde

Firma: .....

Fecha: 04/08/2020

Revisado por CRA-DA:.....

Firma: .....

Fecha: .....

FACTURA N° 001-021-0000894
FACTURA N° 001-021-0000895
FACTURA N° 001-021-0000896
FACTURA N° 001-021-0000897

10 (DiEt)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mitanguekáta
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa

PROV. MH/DA/SG

FECHA: 04/08/2020

Corresponde remitir los antecedentes, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

LOURDES ELIZABETH GONZALEZ SALVIA
LOURDES GONZÁLEZ SALVIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MHDASG ar

11 (ONCE)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mitarendaha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Administrativos

PROVIDENCIA MH/DA/CRA/AGD N° 672/2.020

CORRESP. AL EXPTE.:	X	SIME Nº	60.575/2.020 (FS. 12)
		NOTA Nº	
		MEMO Nº	
		OTROS Nº	
RTTE.:	Coordinación de Recursos Administrativos – Área de Gestión Documental		
REF.:	Elaboración de Orden de Servicio – TELECEL S.A.		

Asunción, 17 de agosto de 2.020

Se remiten los antecedentes a la Dirección Administrativa, y por su intermedio a la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera, Dirección de Pensiones No Contributivas, a fin de solicitar la Conformidad correspondiente por los servicios proveídos en el marco del Contrato MH N° 37/19 ***"Servicio de Telefonía Móvil para la DPNC"***, suscripto con la firma TELECEL S.A., y su posterior remisión a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la emisión de la Orden de Servicio, conforme a la Factura Crédito N° 001-021-0000897, cuyo monto asciende a la suma de ***Gs. 1.125.000, (Guaraníes: Un Millón Ciento Veinte y Cinco Mil)***, correspondiente al periodo Junio de 2020.

RODOLFO DANIEL ROLON GAMARRA

Dr. Rodolfo D. Rolón, MAPyG
Coordinador Interino
Coordinación de Recursos Administrativos

MH/DA/CRA/AGD/Aab.-

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mbaraka'ãpe
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa

PROV. MH/DA N° 1357/2020

Referencia : Expediente SIME N° 60.575/2020

Objeto : Pago de Factura – TELECEL S.A.E.

Fecha : 24 de Agosto de 2020.

De conformidad con la Providencia MH/DA/CRA/AGD N° 672/2020, de la Coordinación de Recursos Administrativos dependiente de la Dirección Administrativa, corresponde remitir los antecedentes a la DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS dependiente de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera, a fin de emitir la conformidad correspondiente.

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
Fecha: 2020.08.24 15:12:32 -04'00'

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

12 (Doce)

13 (TRECE)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección de Pensiones No Contributivas

MH/SSEAF/DPNC/CAC MEMORANDO Nº 214/2020

A : **ROSA MARTÍNEZ,** COORDINADORA.
COORDINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ADULTOS MAYORES.

DE : **CELINA MANCUELLO,** JEFA INTERINA
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA.

REF. : **CONFORMIDAD AL SERVICIO TELECEL S.A.- CONTRATO MH N° 37/19.**

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2020.-

Visto, el expediente N° **60575/2020**, referente a pago de factura TELECEL S.A. correspondientes a Factura Crédito N°001-021-0000897 – *Contrato M.H. N° 37/2019 "Servicio de Telefonía móvil para la Dirección de Pensiones No Contributivas" del Ministerio de Hacienda".*

Al respecto, conforme se establece en el Anexo C del PBC, se valida dando así la conformidad para el pago correspondiente al periodo junio 2020.

Se remite a fin de proseguir con los trámites de rigor.

Atentamente,

MINISTERIO DE HACIENDA S.S.E.A.F. REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA MH/SAM / CENTRO DE ATENCION CIUDADANA Dirección de Pensiones No Contributivas

14 catorce

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mohendaha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección de Pensiones No Contributivas

MH/SSEAF/DPNC/CISAM/DIAM MEMORANDO Nº 708/2020

A: **ROSA MARTINEZ**, COORDINADORA.
COORDINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ADULTOS MAYORES.

De: **ESTELA NOTARIO**, JEFA INTERINA.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES.

MINISTERIO DE HACIENDA S.E.A.F. CISAM / Dpto. de Identificación de A.M. Dirección de Pensiones No Contributivas REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Ref.: CONFORMIDAD CON EL SERVICIO DE TELEFONIA, CONTRATO MH Nº 37/2019.

Fecha: 25 DE AGOSTO DE 2020.

En atención al Expediente SIME N° 60.575/2020, mediante el cual se eleva la Factura Crédito N°. 001-021-0000897, del Contrato MH N°: 37/19 *"Servicio de Telefonía móvil para la Dirección de Pensiones No Contributivas"* del Ministerio de Hacienda.

Al respecto, conforme lo establecido en el Anexo C del PBC se da conformidad al pago correspondiente al mes de junio del 2020.

Se remite el informe para proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DPNC/CISAM/DRSPB
MESA DE ENTRADA
Folios: 15
Letras: Quince

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección de Pensiones No Contributivas

MH/SSEAF/DPNC/CISAM/DRSPB MEMORANDO Nº 388/2020

A: **ING. ROSA MERCEDES MARTÍNEZ,** COORDINADORA.
COORDINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ADULTOS MAYORES.

DE: **LIC. MARIZA VAZQUEZ,** JEFA.
DEPARTAMENTO DE RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS.

REF.: CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JUNIO DEL CONTRATO MH N° 37/19.

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2020.

En atención al expediente SIME N° 60575/2020, mediante el cual se eleva la Factura Crédito N° 001-021-0000897, correspondiente al período junio 2020 del Contrato MH N° 37/19 "Servicio de Telefonía móvil para la Dirección de Pensiones No Contributivas", a efectos de adjuntar la conformidad correspondiente según lo establecido en el Anexo C del PBC.

En ese sentido, se informa que se da la conformidad al servicio de telefonía móvil correspondiente al período junio 2020.

Se remite el informe para proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mohenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DPNC/CISAM
MESA DE ENTRADA
Paraguayios.....16.....
de Agosto dieciseis

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección de Pensiones No Contributivas

MH/SSEAF/DPNC/CISAM MEMORANDO Nº 203/2020

A : **JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ,** DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.

DE : **ROSA MARTÍNEZ,** COORDINADORA.
COORDINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ADULTOS MAYORES.

REF. : **PAGO DE FACTURA DEL SERVICIO TELECEL – CONTRATO MH N°37/2019.**

FECHA : **25 DE AGOSTO DE 2020.**

En atención al Expediente **SIME N° 60.575/2020**, donde se remite la factura crédito N° 001-021-0000897 correspondiente al periodo de junio de 2020 del contrato MH N°37/19 "Servicio de Telefonía móvil para la Dirección de Pensiones No Contributivas", a efectos de adjuntar la conformidad correspondiente según lo establecido en el Anexo C del PBC.

En ese sentido, se han elaborado los informes correspondientes, se adjuntan copias del memorando MH/SSEAF/DPNC/CAC N° 214/2020, memorando MH/SSEAF/DPNC/CISAM/DIAM N° 708/2020 y memorando MH/SSEAF/DPNC/CISAM/ DRSPB N° 388/2020.

Se remite el informe para proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente,

---

17. diez y Siete

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección de Pensiones No Contributivas

MH/SSEAF/DPNC MEMORÁNDUM Nº 48/2020

AL: C. P. DIEGO BARRETO, JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DEL: JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

REF.: PAGO DE FACTURA

FECHA: 26 DE AGOSTO DEL 2020.

MINISTERIO DE HACIENDA S.S.E.A.F. Dirección de Pensiones no Contributivas REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA DIRECCION

Se remite el Expediente SIME N° 60575/2020, encareciendo el trámite favorable al pedido, de conformidad con el Memorándum MH/SSEAF/DPNC/CISAM N° 203/2020 de la Coordinación de Identificación y Selección de Adultos Mayores de esta Dirección, en el cual adjunta memorando MH/SSEAF/DPNC/ DRSPB Nº 388/2020, memorando MH/SSEAF/DPNC/CISAM/DIAM Nº 708/2020 y memorando MH/SSEAF/DPNC/CISAM/CAC Nº 214/2020, dependientes de la Coordinación de Identificación y Selección de Adultos.

Con tal motivo se solicita la remisión de estos autos a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

JAA/LPL